

Instructivo paso a paso para **solicitud de crédito** **ICETEX**

¡Te damos la bienvenida! Aquí te contamos cómo aplicar a nuestros créditos para Progrado País.

1

Revisa: Ingresa y da clic para consultar el [calendario de la convocatoria](#).

2

Elige: Ingresa para consultar los [Planes de crédito posgrado en Colombia](#).

Plan posgrado en el país
[Posgrado País](#)

Plan posgrado para medicina en Colombia
[Posgrado País Medicina](#)

3

Diligencia: Ingresa al botón Solicitar tu crédito, diligencia el formulario de solicitud de crédito de la línea de tu preferencia y completa la información de todos los módulos.





Para tener en cuenta:

Registra correos electrónicos y número de celular propios para que la comunicación del **ICETEX** sea efectiva. A esos contactos que registres se enviará el estado del proceso de solicitud de tu crédito con el **ICETEX**.

Te enviaremos un usuario y contraseña a tu correo electrónico registrado.

¿Necesitas recuperar la contraseña?

[Ingresa aquí y recupera la contraseña](#)

- Cuando diligencies el 100 % de la información del formulario, dirígete al botón estudio crediticio, da clic en confirmar, debe aparecer la información asociada a tu solicitud de crédito educativo y selecciona el botón Pagar. Allí aparecerán las instrucciones para pagar mediante las diferentes opciones que tenemos, por medio físico o por plataforma de pagos.
- Realiza el pago y 24 horas después, ingresa nuevamente y podrás ver el resultado del estudio de antecedentes.



4

Resultado de antecedentes crediticios:

- Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es **No aprobado**, no podrás acceder a las líneas de crédito posgrado país.
- Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es **Aprobado**, ingresa al formulario de solicitud de crédito y completa la solicitud (**sigue al paso N° 5**).
- Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es **Pendiente**, deberás postular un deudor solidario*.

* Persona natural que respalda la obligación adquirida por el titular del crédito, durante el periodo de estudio y la etapa de amortización del crédito.



¿Cómo gestionar el estudio crediticio?

- Deberás diligenciar y pagar el estudio de antecedentes crediticios para el deudor solidario.
- Ingresa al **Formulario de solicitud** y dirígete al botón **Estudio crediticio**, después da clic en confirmar, donde debe aparecer la información asociada a tu deudor solidario y da clic en **Pagar**. Sigue las instrucciones para pagar a través de los canales físicos o virtuales que hemos dispuesto.
- Realiza el pago y 24 horas después ingresa nuevamente para consultar el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor.
- Si el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor es **No aprobado**, puedes postular uno nuevo las veces que desees; para esto, debes ingresar al formulario de solicitud y modificar los datos por los de tu nuevo deudor solidario. Deberás diligenciar y pagar nuevamente el estudio de antecedentes crediticios.

5

Completa tu solicitud: Si no requeriste deudor solidario o si el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor fue **Aprobado** debes ingresar al Formulario de solicitud de crédito aquí y dar clic en **Completar solicitud**.




6

Carga documentos:

- Al completar tu solicitud, recibirás un correo con la contraseña para subir los documentos a la [plataforma de cargue documental](#).
- Debes consultar con frecuencia la plataforma, si el **ICETEX** solicita ajustes, ingresa y realiza la subsanación*.

* La subsanación es el estado que ingresa el **ICETEX** cuando se presenta una inconsistencia en algún documento y el aspirante debe corregirla.

- La información diligenciada en el formulario de solicitud deberá coincidir con la documentación entregada en el proceso de cargue documental.
- Consulta aquí el manual [Paso a paso para cargue documental](#).

7

Consulta el resultado: Si en la plataforma de cargue documental tu solicitud cuenta con el estado **Verificado**, esta pasara a evaluación de comité de crédito y el resultado lo puedes consultar aquí.

8


Legaliza: Debes realizar este proceso si tu crédito cuenta con estado **Aprobado sujeto a verificación de requisitos**. Consulta aquí cómo hacerlo en la sección [Paso a paso para legalizar tu crédito](#).

9

Firma de garantías: Con el estado legalizado, recibirás un correo desde el dominio @pagares.bvc.com.co con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario (si aplica) realicen la firma de garantías. Una vez realices la firma de garantías y obtengas el concepto jurídico viable *, tu crédito pasará a giro.

*Concepto *jurídico viable*: es un estado que indica que el crédito cumple con lo exigido por el **ICETEX** para iniciar con el proceso de desembolso.

Te recomendamos revisar entre los correos no deseados o spam, si han pasado tres (3) días hábiles luego de legalización y no recibes el correo reporta la novedad al **ICETEX**.






DOCUMENTOS PARA SOLICITAR CRÉDITO POSGRADO PAÍS

Una vez tu crédito se encuentre en estado Estudio, recibirás un correo electrónico con usuario y contraseña para el cargue de los siguientes documentos:

Documentos del aspirante:

- Formulario de solicitud del crédito. [Descárgalo aquí.](#)
- Formato de condiciones de adjudicación del crédito (**Formato 413**) firmado por el aspirante o apoderado si es menor de edad. [Descárgalo aquí.](#)
- Imagen legible de ambas caras de tu documento de identidad.
- Si tu Institución de Educación Superior (**IES**) no tiene convenio, es decir, no se encuentra en la base de Excel adjunta en el siguiente [enlace](#).
- Documento expedido por la institución que indique tu nombre(s) como aspirante, número de documento, nombre de programa y el valor de matrícula del semestre a cursar.
- Si ingresas a partir de segundo semestre, se requiere documento expedido por la IES que indique: tu nombre(s) como aspirante, número de documento, nombre del programa y promedio del último semestre cursado o acumulado.

Documentos del deudor (si aplica):

- Imagen legible de ambas caras del documento de identidad.
 - Si para el cierre de la convocatoria vigente aún se tienes diligenciando el formulario, o está en proceso de cargue de documentos, subsanación o pago del estudio de antecedentes crediticios, sin resultado o con resultado, pero sin completar el formulario, tu solicitud no será evaluada por parte del comité de crédito del **ICETEX**.
- 



PASO A PASO PARA LEGALIZAR TU CRÉDITO

Cuando tu crédito se encuentre en estado **Aprobado sujeto a verificación de requisitos**, deberás iniciar con el trámite de legalización.

1

Consulta:

- Si tu Institución de Educación Superior (**IES**) tiene convenio, consulta la [base de datos aquí](#).
- Si encuentras tu **IES** en la base de datos, dirígete a la institución y solicita la legalización de tu crédito.

Si tu **IES** no se encuentra en la base de datos, el **ICETEX** legalizará tu crédito. Se realizarán validaciones posteriores con la **IES** para verificar tu admisión.

2

Verifica: Para la legalización de los créditos educativos de estudios en el país se contarán con 30 días calendario a partir de la fecha de publicación del estado **Aprobado sujeto a verificación de requisitos**.

Ten en cuenta que los tiempos de legalización del crédito dependerán de ti como aspirante y de la IES cuando esta tenga convenio con **ICETEX**. Te sugerimos realizar este trámite en el menor tiempo posible para evitar anulación del crédito.

3

Revisa si debes crear o reportar cuenta bancaria: Si tu Institución de Educación Superior (**IES**) no tiene convenio con el **ICETEX**, deberás crear una cuenta bancaria registrada a tu nombre. Si no realizas el registro de la cuenta bancaria **ICETEX** no podrá realizar el desembolso.



Recuerda: nuestros servicios son gratuitos, debes hacerlos de manera directa y sin intermediarios.

